

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 20-2025

Sesión 20-2025 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticinco de abril de dos mil veinticinco, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de las actas número 18-2025 y 19-2025, correspondientes a las sesiones celebradas el 10 y el 15 de abril de 2025, respectivamente.

CIRCULARON: Proyectos de las actas número 18-2025 y 19-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de las actas número 18-2025 y 19-2025, correspondientes a las sesiones celebradas el 10 y el 15 de abril de 2025, respectivamente.

El Coordinador sometió consideración del comité los proyectos de actas.

No habiendo observaciones, el comité aprobó las actas número 18-2025 y 19-2025.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 15 al 24 de abril de 2025.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las

instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 15 al 24 de abril de 2025, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 25 de abril de 2025.

c) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 14 al 24 de abril de 2025, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazo de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El otro de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 25 al 30 de abril de 2025.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 28 de abril de 2025, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 2 de junio de 2025, Q250.0 millones; para el 1 de septiembre de 2025, Q250.0 millones; para el 1 de diciembre de 2025, Q250.0 millones; para el 2 de marzo de 2026, Q50.0 millones; para el 1 de junio de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de septiembre de 2026, Q50.0 millones; para el 7 de diciembre de 2026, Q50.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación

y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2025 y para 2026, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, en el entorno externo, la actividad económica durante el primer trimestre del presente año continuó mostrando un comportamiento positivo, aunque ha empezado a perder dinamismo, por lo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja las proyecciones de crecimiento económico mundial para 2025 (2.8% desde 3.3%) y 2026 (3.0% desde 3.3%), como consecuencia, fundamentalmente, de la intensificación de las tensiones comerciales, a causa de la implementación de políticas proteccionistas por parte de los Estados Unidos de América y de las medidas de represalia de algunos países afectados. En ese contexto, el FMI advirtió que los riesgos para las perspectivas de crecimiento económico están sesgados a la baja y que los márgenes de incertidumbre económica permanecen elevados. El precio internacional del petróleo continúa evidenciando una tendencia a la baja. Durante el presente año se ha registrado una reducción respecto de lo observado a finales de 2024 (12.45%), por lo que los pronósticos del precio internacional promedio del petróleo para finales de 2025 (US\$68.76 por barril) y de 2026 (US\$67.24 por barril), son inferiores al precio medio observado durante 2024 (US\$75.72 por barril). En el entorno interno señalaron que, el ritmo inflacionario a marzo de 2025 se situó en 1.57%, inferior al registrado el mes previo (1.79%) y por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Por su parte, la proyección de inflación total para diciembre de 2025 se ubica en 4.00%. Con relación a la inflación subyacente, ésta registró a marzo de 2025 un ritmo de 3.87%, inferior al observado el mes anterior (3.92%). Con base en la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en marzo de 2025, las expectativas de inflación para un horizonte de 12 meses se ubicaron en 3.46% (3.65% el mes anterior), mientras que para un horizonte a 24 meses se situaron en 3.71% (3.79% el mes previo) y para 60 meses en 3.72% (3.74% el mes previo). La actividad económica medida por el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), en febrero de 2025, registró una

variación interanual de 3.4% para la serie original, con lo cual alcanzó un crecimiento de 3.5% en términos acumulados. Las remesas familiares, al 17 de abril de 2025, mostraron un incremento interanual de 20.0%, asociado, en buena medida, a la solidez en el desempeño que ha venido mostrando el empleo en los Estados Unidos de América, particularmente el hispano, y, recientemente, a la incertidumbre asociada con las políticas antimigratorias en dicho país. El crédito bancario al sector privado registró, al 17 de abril de 2025, un crecimiento interanual de 10.9% (11.7% en moneda nacional y de 8.9% en moneda extranjera). El tipo de cambio nominal mostró, al 25 de abril de 2025, una apreciación interanual de 1.0%.

En el contexto descrito, los departamentos técnicos enfatizaron que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo de esa manera la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.